

Campoo

La vicepresidenta visita la fábrica de Reinosa y apoya los proyectos que realiza la empresa

Lola Gorostiaga destaca el proceso de “rejuvenecimiento” llevado a cabo en Sidenor

A. QUEIMADELOS. Reinosa

La vicepresidenta y consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Dolores Gorostiaga, visitó ayer la empresa Sidenor en Reinosa. Estuvo acompañada por el consejero de Economía y Hacienda, Ángel Agudo; el director general de Industria, Pedro Obregón; el consejero delegado de Sidercán, José Villaescusa, y el responsable de la Oficina de Incentivos Regionales, Federico Monsalve. Durante su visita se reunió con varios representantes de la planta,

encabezados por su director, César Arroyo. El director de la empresa agració a la vicepresidenta la visita para comprobar los proyectos que desarrolla y para conocer otros nuevos “que son muy importantes para Sidenor en Reinosa, ya que la sitúan a niveles internacionales de primera magnitud a nivel de tecnología que mejoran la rentabilidad y la penetración en sectores estratégicos y contribuirán a que Sidenor llegue al mercado en las mejores condiciones para competir en los próximos 10 o 15 años con garantía de éxito”.

Gorostiaga destacó que “una empresa que cumple 90 años desde su instalación en la comarca, está rejuveneciendo en producción y plantilla”.

En estos momentos, según explicó Arroyo, Sidenor pasa por “una situación muy positiva de resultados, de actividad y de empleo”, ya que se encuentra en “resultados históricos”, doblando en 2006 el del año anterior, lo que significan “muy buenas noticias para Sidenor y para la comarca”. En este sentido, en 2006 la empresa ha tenido resultados, antes de impuestos, de unos 40 millones de euros. Además, la empresa ha consolidado 946 puestos de trabajo, de los que alrededor de 350 son personas que han entrado en los últimos cuatro años.

Proyecto Cilindros

La vicepresidenta ha agradecido a Sidenor la oportunidad de conocer en detalle los proyectos de la empresa. Asimismo, destacó el apoyo del Gobierno de Cantabria al *Proyecto Cilindros*, que significa “tecnología, futuro y



Las autoridades con los responsables de la empresa.

QUEIMADELOS

creación de empleo” y cuyas previsiones de inversión, empleo y aumento de la producción se están cumpliendo.

El proyecto *Cilindros* supone

una inversión total, entre 2004 y 2009, de 28.822.000 euros. Por parte del Gobierno de Cantabria ha recibido, en 2005 y 2006, ayudas por valor de 1.090.000

euros. Además, este año se acogerán a la convocatoria de ayudas IRIS para continuar la ayuda con el Gobierno regional, junto con una línea complementaria

Exito del curso de poda de frutales de Adelca en Los Carabeos

A. Q. Los Carabeos

Días pasados, la Asociación de Amigos de Los Carabeos (ADELCA) organizó un curso de poda de frutales, en el que se superaron las expectativas previstas. El curso comenzó a las 9,30 horas en una de las salas del centro cívico cedidas por el Ayuntamiento, y se dividió en dos partes, una teórica y otra práctica. El curso fue impartido por Luis Antonio Bolado, el cual explicó a los asistentes conocimientos básicos del funcionamiento y de las partes de un árbol, hasta llegar al proceso de poda, contestando a las preguntas de los presentes. Posteriormente, los participantes se desplazaron hasta un terreno de Los Carabeos, donde se realizaron varias podas in situ a distintos árboles. El curso mereció la pena, a tenor de las opiniones vertidas por los participantes. “Hemos adquirido conocimientos que no teníamos y conceptos que



Participantes en el cursillo programado por Adelca.

QUEIMADELOS

quizás no estaban claros o que teníamos equivocados”, señalaban algunos vecinos. Visto el interés y a petición de los participantes, la asociación ha decidido organizar un curso en el que se impartirán conocimientos sobre los distintos métodos para la rea-

lización de injertos y posteriormente, tratamientos para las enfermedades y plagas que se aplican a los frutales. El curso se celebrará el día 3 de marzo (sábado) y tendrá lugar en el Centro Cívico de Los Carabeos, de 9,30 a 13,30 horas. El curso será im-

partido por Luis A. Bolado, y el costo es de 15,00 euro. Todas aquellas personas que estén interesadas en participar en el curso, deberán llamar al teléfono 608-878080 o mandar sus datos al email a.adelca@terra.es antes del día 28 de febrero.

desde Sodercan. En virtud de este proyecto, Sidenor prevé llegar a vender 10.000 toneladas al final del proyecto, empezando con un nivel de referencia de 5.800 toneladas. Además, se han creado 25 puestos de trabajo y, cuando finalice, se habrán invertido 28 millones de euros. Al mismo tiempo, Gorostiaga ha conocido el nuevo proyecto de *Cigüeñales fibrados* para el que solicitan el apoyo del Gobierno de Cantabria que supone “innovación, tecnología y empleo especializado orientado a un sector joven y formado, incremento de la producción y para que Reinosa se ponga a la vanguardia de un mercado abierto que tiene demandas que satisfacer”. Por otra parte, la vicepresidenta felicitó a la empresa por el plan de igualdad puesto en marcha, que ha permitido que, en estos momentos, haya 31 mujeres trabajando, de las que “sólo 11 están en las tareas de administración y el resto en todas y cada una de las líneas de producción que tradicionalmente han estado ocupadas por hombres”.

Plan de seguridad

En el mismo sentido, resaltó el plan de seguridad, por el que se están implementando importantes medidas.

Lola Gorostiaga expresó el apoyo del Ejecutivo regional para un congreso internacional de forja que organizará Sidenor el año próximo y que reunirá Cantabria a unas 500 personas durante tres días. Este congreso se celebra en regiones donde tenga una implantación importante la actividad de forja y, en este caso, será liderado por Sidenor Reinosa.

Condena a Cantur por el accidente de una esquiadora en Alto Campoo

EFE. Santander

El Tribunal Supremo ha condenado a la sociedad pública Cantur a indemnizar a una esquiadora que sufrió graves lesiones en Alto Campoo al estrellarse contra unas rocas tras salirse de una pista que no tenía vallas de protección. El Supremo confirma así la sentencia dictada por la Audiencia de Cantabria en diciembre de 1999, que condenó a Cantur a pagar a la demandante 12.752.000 pesetas (76.641 euros), más los intereses legales que devengase esa cantidad a partir de su fallo. El accidente se produjo el 27 de enero de 1995, cuando la mujer descendía por la pista Tres Mares junto con unos amigos. La sentencia relata que la esquiadora perdió el equilibrio al deslizarse sobre unas placas de hielo de cuya presencia no había sido advertida, resbaló sobre la pista y cayó al vacío, porque no había vallas de protección.